

Atendiendo la gentil invitación del Dr. Oscar A. Beltrán G., Editor de la Revista Colombiana de Gastroenterología para que escribiera sobre la pasantía por el servicio de endoscopia del Hospital del Instituto Karolinska de Estocolmo - Suecia, oficializado en la gestión de la Junta Directiva (2001 - 2003) que recién termino de presidir y que tan buena acogida ha tenido, empiezo por decir que el Dr. Juan Ricardo Márquez, coloproctólogo de la ciudad de Medellín será el primer socio activo de la Asociación Colombiana de Gastroenterología quien tendrá la fortuna de asistir a tan importante Instituto en el año 2004, obviamente cumpliendo con los requisitos previamente establecidos.

Las conversaciones que se iniciaron en octubre de 2001 con el Dr. Edgar Jaramillo, colombiano, Jefe de este reconocido servicio, con la invaluable colaboración del Dr. Enrique Ponce de León quien ofició de “puente” entre las dos partes, se cristalizaron en julio de 2003 con los siguientes compromisos adquiridos, así:

De parte del Dr. Jaramillo se obtuvo la seguridad de contar con 1 ó 2 cupos anuales no simultáneos para nuestra Asociación, con una duración de 3 meses, el no pago de costos por inscripción y/o matrícula y que durante su permanencia en su servicio, el médico aceptado con buenos conocimientos en inglés, podía realizar procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos e involucrarse si era del caso en alguno de los proyectos científicos que a menudo allí se llevan a cabo.

De parte de la Asociación y con un notable esfuerzo económico, avalada por los Estatutos pero conscientes de hacer una excelente inversión, la Junta Directiva aprobó el pago de los tiquetes aéreos de ida y vuelta, Bogotá - Estocolmo - Bogotá. Además se agotaron esfuerzos, al final infructuosos, para que la Embajada Colombiana en Estocolmo hiciera algún

aporte para gastos de vivienda y alimentación. Esto último debería intentarse de nuevo por parte de la nueva Junta Directiva para aliviar los costos que para el interesado ocasiona desplazarse a Europa.

Obviamente, la premisa para la escogencia del médico implica que el proceso sea diáfano e imparcial, para lo cual la Junta Directiva definió un puntaje que debe ser tenido en cuenta, otorgando un punto para cada uno de los siguientes aspectos:

1. Condición de socio activo
2. Estar a paz y salvo
3. Participación activa como conferencista en la Convención Colombiana de Gastroenterología.
4. Participación activa en la elaboración del Syllabus del Congreso Colombiano de Enfermedades Digestivas.
5. Escribir artículos en la Revista Colombiana de Gastroenterología.
6. Participación activa en el programa de educación médica continuada diseñado por la Junta Directiva.
7. Participación activa en consensos, talleres, casos clínicos organizados por la Asociación Colombiana de Gastroenterología.

Queda pues en su conocimiento este proyecto y solo me resta reiterar la invitación para que los colegas interesados no duden en comunicarse con nuestra Asociación.

Cordial saludo,

Oscar Orlando González Vega MD.

Expresidente de la A.C.G. y Miembro del
Comité Editorial de la Revista Colombiana de
Gastroenterología
Noviembre 27 de 2003